Xalapa, Ver., 31 de marzo de 2021 **Comunicado: 1750**

Da entrada Congreso del Estado a solicitudes del Ejecutivo estatal

- Santuario de las Garzas, en Xalapa, y Las Mesas, Estado de México, las superficies a enajenar.

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura dio entrada a diversas solicitudes planteadas por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, mismas que tienen relación con la enajenación de diversos bienes y las propuestas de nombramientos en el Poder Judicial estatal.

De esta manera, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) analizará la propuesta de una ciudadana para ocupar el cargo de Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como las tres propuestas de ciudadanos y ciudadanas para ocupar el cargo de Magistrados de este mismo poder.

En tanto, la Comisión de Hacienda del Estado analizará la solicitud del Ejecutivo estatal, quien pide autorización para dar en comodato condicional, por un periodo que terminará el 30 de noviembre de 2021, una superficie que se desprende de una mayor de propiedad estatal, conocido como «Santuario de las Garzas» ubicada en la calle de Molinos de San Roque, Xalapa, a favor del ayuntamiento de ese lugar, para que dicho ente lleve a cabo tareas de rescate y conservación del predio, teniendo el derecho gratuito de usar, administrar y conservar en beneficio de la comunidad.

La misma Comisión estudiará la solicitud del gobernador, en relación a la autorización para enajenar, a título gratuito, Ad Corpus, el 66 por ciento de una superficie del rancho ubicado en Las Mesas, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, a favor del gobierno federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para el desarrollo de actividades castrenses.

Por otra parte, fueron aprobados -por obvia resolución- las licencias para ausentarse del cargo a los presidentes municipales de Tecolutla, Juan Ángel Espejo Maldonado, de 73 días, contados a partir del 4 de abril, y de Tres Valles, José Manuel Díaz Rodríguez, del 29 de marzo al 16 de julio, del presente año.

También, fueron aprobadas las licencias a los siguientes ediles: María Elena Baltazar Pablo, regidora quinta de Altotonga, del 4 de marzo al 7 de junio; Alma Rosa Clara Rodríguez, síndica de Amatitlán, del 25 de marzo al 14 de junio; Oscar Soto Santiago, regidor sexto de Cosamaloapan, del 4 de abril al 6 de junio y, Luis Alberto León Rendón, regidor tercero de Misantla, de 70 días, contados a partir del 30 de marzo.

Además, Nancy Barreda Sánchez, regidora séptima de Misantla, de 70 días, contados a partir del 30 de marzo; Agustín Barradas Montes, regidor primero de Nautla, del 1 de abril al 15 de junio; Luis Valencia López, regidor único de Teocelo, del 30 de marzo al 8 de junio; Oscar Eusebio Sánchez Reyes, regidor primero de Tezonapa, de 90 días, contados a partir del 22 de marzo y, Andrés Salas Contreras, regidor primero de Úrsulo Galván, del 7 de abril al 7 de junio, en todos los casos, del presente año.

A la ciudadana Beatriz Piña Vergara, regidora quinta del ayuntamiento de Tuxpan, le fue ampliada su licencia, concluyendo la misma el 7 de junio de este año. En tanto, la regidora segunda de Papantla, Isabel Jiménez Morales, dejó sin efectos su licencia aprobada por esta Soberanía e informó su reincorporación al cargo a partir de este 1 de abril.

Por último, y ante el informe del ayuntamiento de Villa Aldama, en relación a que la presidenta municipal suplente, Yanet Viviana Salazar, no acepta ocupar el cargo, será la Jucopo que determine lo conducente.

#-#-#-#